

SECRETARIA JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL SANTA ISABEL TOLIMA- veintitrés (23) de enero de 2023, se informa al despacho que la parte demandante dio cumplimiento al auto de fecha primero (01) de diciembre de 2022, por lo que se encuentra pendiente el proceso para notificar a la curadora ad-litem, designar fecha de inspección judicial; así mismo se informa que a la fecha la entidad IGAC, no ha dado cumplimiento a los oficios remitidos por el Despacho. Pasa al Despacho del señor juez para lo que en derecho corresponda. Conste.

~~MARINELA ROSERO RODRIGUEZ~~  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL  
SANTA ISABEL - TOLIMA

Calle 4 No. 2-18 parque principal Santa Isabel

Correo electrónico: [j01prmpalsantaisabel@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalsantaisabel@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Celular 3177775521

Santa Isabel (Tol), dos (02) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA: 736864089001202100077

DEMANDANTES: LUZ MARINA GONZALEZ DE SALAZAR Y FELIX ANTONIO SALAZAR

DEMANDADO: ANDRES GONZALEZ PARRA Y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS.

AUTO SUSTANCACION No. 29

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y en aras de seguir con el trámite del proceso, se dispondrá REQUERIR NUEVAMENTE al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC); a fin se sirva dar estricto cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha siete (07) de diciembre de 2021, comunicado a dicha entidad mediante oficio No. 195 del 13/05/2022 y requerido mediante auto del 12/10/2022 con oficio No. 508 del 27/09/2022. Así mismo se ordena realizar la notificación personal a la curadora ad-litem de los demandados.

Una vez surtido lo anterior y controlados términos, vuelvan las presentes diligencias al Despacho para fijar fecha de inspección judicial.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

DIEGO RESTREPO TARQUINO  
JUEZ

Firma escaneada conforme Decreto 491 del 28 de marzo de 2022

ANOTACION POR ESTADO

la providencia anterior se notifica por Estado No. 09, hoy 3 de febrero de 2023.

MARINELA ROSERO RODRIGUEZ  
SECRETARIA